

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

41944 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento de utilidad pública de la Adenda I al proyecto denominado "Punto de compresión de Euskadour", en el término municipal de Irún.*

A los efectos previstos en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL con domicilio en Madrid (Código Postal 28005), paseo de los Olmos, 19.

Descripción de las instalaciones: La estación de compresión de gas natural denominada "Punto de Compresión de Euskadour", en el término de Irún, fue sacada a información pública en el mes de marzo pasado. El proyecto incluía una línea eléctrica, a 30 KV, de suministro a la estación de compresión. Como resultado de las alegaciones recibidas, esta línea eléctrica ha sufrido importantes modificaciones, las cuales obligan a volver a sacar a información pública la parte del proyecto afectada.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto se concreta en la siguiente forma:

Uno.-Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de la instalación fija en superficie, incluyendo los accesos y las arquetas de la parte enterrada de esta línea eléctrica.

Dos.- Ocupación temporal. Para la realización de las obras, es necesario establecer pasos y zonas temporales para transporte y acopio de equipos y material.

Al terminar la obra, serán restituidos a su estado inicial.

Tres.- Servidumbre permanente de paso. Se impondrá servidumbre permanente de paso sobre una determinada franja de terreno a cada lado del eje de la línea eléctrica, así como para el cable de comunicaciones, la cual implicará las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 centímetros), así como la plantación de árboles o arbustos de raíz profunda a una distancia inferior a dos metros (2 metros) contados a partir del eje de la línea.

2. Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, o efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una

distancia inferior a cinco metros del eje de la línea.

3. Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones; con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que pudieran haber sido omitidos, para que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de las instalaciones descritas en esta Dependencia de Industria y Energía, sita en plaza Pío XII, 6, 20010 Donostia-San Sebastián, y se puedan presentar, por triplicado y en el referido plazo, las alegaciones que consideren oportunas. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Irún.

Relación de bienes y derechos

Proyecto: Punto de Compresión de Euskadour, Addenda I al PAI

Provincia: Gipuzkoa

Municipio: Irún

Número finca	Datos catastrales		Titular	Afección				Naturaleza
	Polígono	Parcela		Metros lineales	Pleno dominio m ²	Servidumbre subterránea m ²	Ocupación temporal m ²	
G-IR-111VLE	3	82	José Antonio Alzaga Larraza	164	3	657	0	Labradío
G-IR-112VLE	3	93	José Manuel Monreal Pérez	213	60,0	850	0	Pradera/Arbolado
G-IR-113VLE	3	83	Ayuntamiento de Irún	4	0	17	0	Camino
G-IR-114VLE	3	254	Ayuntamiento de Irún	7	0	29	0	Camino
G-IR-115VLE	3	254	José Manuel Monreal Pérez José Monreal Hormigo, María Antonia Pérez	6	0	26	0	Pradera
G-IR-116VLE	3	134	María Gloria Cipitria Echebeste y otros	32	1,5	130	23	Pradera/Camino
G-IR-117VLE	3	132	Javier, María Carmen Cipitria Erasun	360	9	1.442	17	Pradera/Arbolado
G-IR-118VLE			Diputación Foral de Gipuzkoa-Explotación de carreteras	25	1,5	98	111	Labradío
G-IR-119VLE	3	141	Hermanos Bengoetxea Alzga	101	1,5	403	0	Labradío
G-IR-120VLE	3	240	Hermanos Bengoetxea Alzaga	84	2,25	334	0	Labradío
G-IR-121VLE			Diputación Foral de Gipuzkoa-Explotación de carreteras	62	2,25	248	0	Labradío
G-IR-122VLE	3	142	Carlos L. Eizaguirre Diez de Rivera	21	0	107	0	Labradío
G-IR-123VLE	3	273	Congregación Hijas de la Cruz	167	4,5	642	0	Labradío
G-IR-124VLE	3	145	José Antonio Manterola Oruezabal	213	6	841	0	Labradío
G-IR-125VLE	3	145	Ayuntamiento de Irún	10	0	24	0	Camino
G-IR-126VLE			Diputación Foral de Gipuzkoa-Explotación de carreteras	11	0	44	0	Carretera GI-3452
G-IR-127VLE	4	65	José Antonio Manterola Oruezabal	41	1,5	164	17	Pradera
G-IR-128VLE			URA- Oficina de las Cuencas Orientales Cantábricas	5	0	21	0	Arroyo
G-IR-129VLE	4	144	Hermanos Irastoza Auzmendi	249	4,5	997	479	Pradera/Arbolado
G-IR-130VLE	4	23	Hermanos Irastoza Auzmendi	3	0	12	0	Pradera
G-IR-131VLE	4	171	Martín Irastoza Auzmendi	22	1,5	87	0	Pastizal/Arbolado
G-IR-132VLE			Ayuntamiento de Irún	10	1,5	44	0	Camino
G-IR-133VLE	4	150	Camino Rojo S.L.U.	26	1,5	106	0	Pastizal
G-IR-134VLE			Diputación Foral de Gipuzkoa - Explotación de carreteras	111	1,5	441	65	Pastizal/Arbolado
G-IR-135VLE	4	224	Santiago Usabarrena González	0	0	0	233	Camino
G-IR-136VLE	4	18	Hermanos Recalde Zuriarrain	266	4,5	1.061	60	Labradío/Arbolado
G-IR-137VLE			Ayuntamiento de Irún	11	0	44	0	Camino
G-IR-138VLE	4	74	María Carmen Erro Ansolas	184	7,5	736	151	Labradío/Arbolado
G-IR-139VLE	4	73	Ayuntamiento de Irún	20	0	80	0	Jaral/Arbolado
G-IR-140VLE	4	73	Ayuntamiento de Irún	3	0	11	0	Camino
G-IR-141VLE	4	204	Herederos de José Escudero Barberena	15	1,5	61	0	Huerta
G-IR-142VLE	4	116	Ayuntamiento de Irún	3	0	14	154	Camino
G-IR-143VLE	4	116	Escolástica Zabalo Peluaga	35	1,5	139	18	Huerta
G-IR-144VLE	4	115	Luis T. Velasco Picado	53	0	212	0	Huerta
G-IR-145VLE			URA- Oficina de las Cuencas Orientales Cantábricas	9	0	36	0	Rio Igunruzeta
G-IR-146VLE	4	198	Ayuntamiento de Irún	8	0	32	0	Jaral/Arbolado
G-IR-147VLE			Ayuntamiento de Irún	8	0	33	0	Carretera

G-IR-148VLE	5	27	Inmobiliaria Sta. Engracia	114	1,5	454	104	Jaral/Arbolado
G-IR-149VLE	5	27	Ayuntamiento de Irún	142	3,5	592	0	Camino
G-IR-150VLE	5	27	Enagas Transporte del Norte					E.R.M.

Número finca	Datos catastrales		Titular	Afección				Naturaleza
	Polígono	Parcela		Metros lineales	Pleno dominio m ²	Servidumbre permanente m ²	Ocupación temporal m ²	
G-IR-148V	5	27	Inmobiliaria Sta. Engracia	8		54	118	Jaral/Arbolado
G-IR-150V	5	27	Enagas Transporte del Norte					E.R.M.
G-IR-151V	5	239	Hnas. Agirrebarrena Agirre	12		81	127	Labradío
G-IR-151VPO	5	239	Hnas. Agirrebarrena Agirre	0	10.912	0	0	Labradío

Número finca	Datos catastrales		Titular	Afección		Naturaleza
	Polígono	Parcela		Metros lineales	Ocupación temporal m ²	
GI-IR-152VTA			Ayuntamiento de Irún	170	437	Camino

Donostia-San Sebastián, 19 de noviembre de 2014.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía en Gipuzkoa, por sustitución, José Manuel Esteban Ruiz, Jefe de la Dependencia de Industria y Energía en Vizcaya.

ID: A140059609-1